

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITOS No. 004 de 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE LAS COMPUERTAS INSTALADAS SOBRE LA RIVERA DEL RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE CHÍA."**

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma del Concurso de Méritos No. 004 de 2025, nos permitimos dar respuesta a las observaciones de la Evaluación de Requisitos Habilitantes presentadas por el proponente en el siguiente sentido:

**PROPONENTE: INGENIERIA DISEÑO Y SOLUCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A.S., INGDESCO S.A.S.**

**OBSERVACIONES:**

**PRIMERA:** El proponente debe allegar Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP, debidamente Renovado y en firme.

**RESPUESTA:** El proponente allega RUP de fecha 2 de mayo de 2025, el cual esta renovado de fecha 2025/03/28 y el proponente cumple con los códigos exigidos en los términos de referencia, los cuales son:

Segmento	Familia	Clase	Producto
81	10	15	00
80	10	16	00

**SEGUNDA:** Una vez verificada la propuesta en folios 42 – 68, el proponente allega Registro Único de Proponentes RUP, sin la correspondiente Renovación, documento que es necesario para evaluar la Capacidad Financiera, requerida en los términos se condiciones del Concurso de Méritos No. 004-2025. De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **INGENIERIA DISEÑO Y SOLUCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A.S., INGDESCO S.A.S.**, identificado con NIT. 901.023.667-1, representada legalmente por la señora JEIDY PAOLA LEGUIZAMON ARIAS identificada con C.C. No. 1.070.922.572, **DEBE SUBSANAR** los requisitos financieros.

**RESPUESTA:** El proponente allega el Registro Unico de Proponentes RUP, actualizado para la vigencia.

INDICADOR	INGENIERIA DISEÑO Y SOLUCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A.S., INGDESCO S.A.S.			OBSERVACIONES	
	INGENIERIA DISEÑO Y SOLUCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A.S.		Resultado		CUMPLE C NO CUMPLE NC
	VALOR	%			
<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</b> IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente  *Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación.*	974,807,071	100%	974,807,071	c	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a uno cinco (≥ 1,5)
41,569,278	41,569,278				
<b>RESULTADO</b>			<b>23.45</b>		≥
					<b>1.50</b>
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</b> I.E.= Pasivo Total/Activo Total  *Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación.*	41,569,278	100%	41,569,278	c	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al cincuenta por ciento (≤ 50%)
1,121,880,406	1,121,880,405				
<b>RESULTADO</b>			<b>0.03</b>		≤
					<b>50%</b>

**2. CAPACIDAD FINANCIERA**

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o Igual a 1,5
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o Igual 0,50

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **INGENIERIA DISEÑO Y SOLUCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A.S., INGDESCO S.A.S.**, identificado con NIT. 901.023.667-1, representada legalmente por la señora JEIDY PAOLA LEGUIZAMON ARIAS identificada con C.C. No. 1.070.922.572, **CUMPLE** y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE y FINANCIERAMENTE**, y su propuesta será tenida en cuenta en evaluación y calificación de propuestas.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los siete (07) días, del mes de mayo del año de dos mil veinticinco (2025).

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS**  
Director Jurídico y de Contratación  
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO**  
Directora Administrativa y Financiera  
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros

**ORIGINAL FIRMADO**  
**MIGUEL ÁNGEL GIL POVEDA**  
Director Técnico Operativo AAA  
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de  
Oferta Económica

*Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)*